

Santo Domingo, D.N. 01 de Febrero del 2024.-

INCABIDE-0016-2024.

Señor Lic. Darío Castillo Lugo. Ministro de Administración Pública. Su Despacho. -

Vía: Dirección De Relaciones Laborales.

Asunto: Información sobre pago de prestaciones laborales.

Distinguidos Señor Ministro:

Después de un Cordial saludo, notificamos nuestro cumplimiento a los procesos correspondientes por concepto de pago de beneficios laborales, de acuerdo con lo establecido en la Ley 41-08 de función pública, donde el Instituto Nacional de Custodia y Administración de los Bienes Incautados, Decomisados y Extinción de Dominio (INCABIDE). Se encuentra al día con los pagos solicitados a la fecha.

Nos reiteramos a la orden ante cualquier información adicional que sea requerida.

Atentamente,

Lic. Manuel Oviedo Estrada. Director Diecutivo.



